

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2013, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. s/n) - El Consejo de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación reunido en sesión ordinaria del día de la fecha , ante los hechos de público conocimiento acaecidos en el barrio Santa Catalina, y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley Orgánica, que establece su obligación de defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social , y los derechos de la persona, declara su repudio ante todo acto de abuso de autoridad, violencia y atentado contra la vida y la integridad de las personas, muy especialmente cuando estas acciones son desarrolladas por funcionarios estatales, y manifiesta su solidaridad con familiares amigos y vecinos del barrio Santa Catalina (Cerro) del joven Sergio Lemos.

(9 en 9)


Dr. ALVARO RICO
DECANO